Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

Fusagasugá, seis (6) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Solicitud de Matrimonio No. 2021-008

Teniendo en cuenta que pese a su manifestación inicial sobre su deseo de contraer nupcias, los señores MIGUEL ANGEL AYA SUAREZ y HAZZET DAYANE RODRIGUEZ ARIAS informaron a este juzgado, mediante escrito radicado el 22 de noviembre de 2021, que dicho acto se celebrará por Notaría, se

RESUELVE

1. Ordenar el ARCHIVO de la solicitud de MATRIMONIO CIVIL de MIGUEL ANGEL AYA SUAREZ y HAZZET DAYANE RODRIGUEZ ARIAS.

2. Dejar las constancias de rigor en los libros radicadores.

NOTIFÍQUESE

MARTHA JEANNETTE LOPEZ SANCHEZ
JUEZ